



Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se acuerda el lugar y fecha de celebración de sorteo público de desempate de puntuaciones correspondientes a aspirantes en la convocatoria de Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2019/2020.

Mediante Orden ECD/800/2020, de 28 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Aragón N° 172 de 31 de agosto de 2020, se publicó la convocatoria de Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2019/2020.

El apartado sexto de la convocatoria recoge los criterios de valoración que aplicará la Comisión de Valoración, señalando que, en caso de empate en las puntuaciones asignadas a los aspirantes, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

- a) Mayor nota media final de bachillerato.
- b) Mayor nota en la materia troncal general obligada de la modalidad que corresponda.
- c) Mayor nota calculada como promedio de las dos materias troncales de opción de la modalidad correspondiente.
- d) Mayor nota calculada como promedio de las 3 materias troncales generales comunes a todas las modalidades.
- e) En caso de empate, se procederá a desempatar mediante la celebración de un sorteo público, que se realizará en la Dirección General de Innovación y Formación Profesional, adjudicando aleatoriamente un número a los aspirantes. Una vez realizado este proceso, se realizará un segundo sorteo para la extracción de un número comprendido entre uno y el número máximo adjudicado a los aspirantes; los empates que hubieran persistido tras la aplicación de los criterios anteriores se dirimirán ordenando a los afectados a partir de este número.

Ante la existencia de empate en las puntuaciones asignadas a varios aspirantes a los premios, se procederá al desempate mediante la celebración de un sorteo público.

De conformidad con lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en la convocatoria, resuelvo:

1º.- Acordar la celebración de sorteo público de desempate de puntuaciones correspondientes a aspirantes en la convocatoria de Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2019/2020, que tendrá lugar el lunes 28 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas en la Sala 3.1 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sita en Avda. de Ranillas, 5 D, 3ª planta, de Zaragoza.

2º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (<http://www.educa.aragon.es>).

Firmado electrónicamente

Fdo.: D. Antonio Martínez Ramos
Director General de Innovación y Formación Profesional